



ACTA DE LA XI SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El 15 de noviembre de 2021, a las 17.00 horas, en el salón de actos de la Ciudad Administrativa 9 d'Octubre, calle de la Democracia número 77 de Valencia, se inicia la XI sesión del Consejo de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, presidida por la consellera de Participación, Transparència, Cooperación y Calidad Democrática y presidenta del Consejo de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, Rosa Pérez Garijo.

Asistentes:

- Rosa Pérez Garijo, presidenta del Consejo de Participación Ciudadana de la C.V. y consellera de Participación, Transparència, Cooperación y Calidad Democrática.
- Antoni Llorente Ferreres, vicepresidente del Consejo de Participación Ciudadana de la C.V. y secretario autonómico de Participación y Transparència.

1. Representantes de los distintos departamentos del Consell:

- Zulima Pérez Seguí, directora general de Coordinación del Diálogo Social, vocal titular en representación de Presidencia.
- Daría Terrádez Salom, directora general de Relaciones con la Unión Europea y el Estado, vocal suplente en representación de Presidencia, mediante videoconferencia.
- Irene Gavidia Mir, secretaria autonómica de Atención Primaria y Servicios Sociales, en representación de la Vicepresidencia Primera y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
- Marc Aparisi Martí, director general de Coordinación Institucional de la Vicepresidencia Segunda, vocal titular en representación de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática.
- Isabel Castelló García, directora general del Sector Público y Patrimonio, vocal suplente en representación de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.
- Isabel Gemma Fajardo García, secretaria autonómica de Justicia y Administración Pública, vocal titular en representación de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública.
- Josep Miquel Moya Torres, director general del deporte, vocal suplente en representación de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.
- Diego Marín Fabra, director general de Prevención de Incendios Forestales, vocal titular en representación de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.
- Celsa Monrós Barahona, directora general del Cambio Climático, vocal suplente en representación de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.
- Ana Dolores Prades Manzano, en calidad de oyente, en representación de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.
- Juan Ignacio Torregrosa López, director general por el Avance de la Sociedad Digital, vocal suplente en representación de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, mediante videoconferencia.
- M.ª Jesús Pérez Galant, directora general de Participación Ciudadana, vocal titular en representación de la Conselleria de Participación, Transparència, Cooperación y Calidad Democrática.



2. Representantes de instituciones, organismos y consejos:

- Cristina Pauner Chulvi, de la Universidad Jaume I, vocal titular en representación de la Conferencia de Rectores de la C.V.
- Joan Miquel López Díaz, vocal titular en representación de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.
- M^a Carmen Jover Pérez, diputada provincial de Servicios Sociales e Igualdad, vocal titular en representación de la Diputación de Alicante, mediante videoconferencia.
- Vicente Rubio Goterris, en calidad de oyente en representación de la Diputación de Castellón, mediante videoconferencia.
- Magdalena Ramírez Olmos, en calidad de oyente en representación de la Diputación de Valencia.
- Isabel Barraón del Amo, vocal titular en representación del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana.
- Consol M^a Valls Gregori, vocal titular en representación del Consejo Escolar de la C.V.
- Elena Mañas García, vocal titular en representación del Consell Valencià de la Joventut.
- Vicente Inglada Alcaide, vocal titular en representación del Consejo de Consumidores y Usuarios.
- Anna Pons i Frigols, vocal titular en representación del Consejo Asesor y de Participación del Medio Ambiente.
- José Antonio Gallego Peremarch, vocal titular en representación del Consejo Valenciano de Personas Mayores.
- Isabel Dolz Muñoz, vocal titular en representación del Consell Valencià de Salut de la Comunitat Valenciana.
- Luis Vañó, en calidad de oyente en representación de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunitat Valenciana.
- Blanca Esther Llorca, en calidad de oyente en representación de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunitat Valenciana.

3. Representantes de entidades ciudadanas:

SECTOR 1:

- Juan Antonio Caballero Defez, de CAVECOVA, vocal titular.

SECTOR 2:

- Purificación Torres López, de la Federación de Entidades Culturales Andaluzas de la C.V., vocal titular.

SECTOR 3:

- Vicente Ripoll Pizarro, de Cruz Roja C.V., vocal titular.
- Jorge Cavero Redondo, de CVONGD, vocal suplente, mediante videoconferencia.
- Nuria Chocano García, de la Asociación Quera, vocal suplente.

SECTOR 4:

- Julia Sevilla Merino, de Dones Progressistes C.V., vocal titular.
- Cándida Barroso Chuliá, de Escola de Pensament Feminista Amelia Valcárcel, vocal titular.



SECTOR 6:

- Sandra Obiol i Francés, de Acció Cultural del País Valencià, vocal titular.
- Antonio Goytre Boza, de Acció Ecologista Agró, vocal titular.

SECTOR 7:

- Daniel de la Casa Trigueros, de FESORD C.V., vocal titular.
- Clarisa Ramos Feijóo, de Fundación Pilaes, vocal titular, mediante videoconferencia.

SECTOR 8:

- Antonio Ángel Pertusa Rebollo, de Stop Accidentes, vocal titular, mediante videoconferencia.
- María Monzó Fuster, de la Asociación Parque Lidón, vocal titular.
- Amparo Asensi Martín, de la Asociación Ciudadana para la Promoción y Defensa de la Salud P.V., vocal suplente.

SECTOR 9:

- Ángela Nzambi Bakale, de CEAR C.V., vocal titular.

SECTOR 10:

- Aurora Aranda Heras, de Cáritas C.V, vocal titular.

OTROS SECTORES:

- M^a Dolores Haro Barrionuevo, de Somllar, vocal titular.
- Laura Auxiliadora Juan Díez, de la Fundación Horta Sud, vocal suplente.
- Pau Bernad García, de FACUA, vocal titular en representación de otros sectores.

Asisten también, en calidad de secretaria titular del Consejo de Participación Ciudadana, con voz, pero sin voto:

- Irene Mateu Andreu, jefa del Servicio de Políticas de Participación Ciudadana.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Resultados y valoración del proceso piloto Presupuestos Participativos.
3. Información de los grupos de trabajo adscritos al Consejo de Participación.
 - a. Devolución de resultados del grupo de trabajo sobre Subvenciones 2022.
 - b. Creación de un grupo de trabajo para la elaboración de la futura Ley de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.
4. Creación Comisión para la Estrategia Valenciana de Recuperación de acuerdo con el Decreto 161/2021 de 8 de octubre, del Consell, de creación y regulación de los órganos de gobernanza de la Estrategia Valenciana para la Recuperación y de la gestión de los fondos Next Generation EU.
5. Premios PARTICIPA-ACCIÓ. Elección de representante para formar parte del Jurado.
6. Ruegos y preguntas.



Inicia la sesión la consellera de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, Rosa Pérez Garijo, dando la bienvenida a todos los presentes.

PUNTO 1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

En relación con este punto se informa que en la página 4 del borrador, en la versión de valenciano, aparece “amb vei” en lugar de “amb veu”. Se informa al pleno que el error se corregirá. No habiendo más alegaciones se aprueba el acta de la sesión anterior.

PUNTO 2. RESULTADOS Y VALORACIÓN DEL PROCESO PILOTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Rosa Pérez Garijo explica que estos han sido los primeros presupuestos participativos que se han realizado a nivel autonómico en el territorio español. Ha sido un reto ambicioso que muestra la voluntad de esta conselleria de avanzar en políticas de participación. Expone también que, una vez finalizado el proceso piloto de estos presupuestos, habrá una comisión de seguimiento para evaluar y trabajar con la finalidad de hacer un reglamento para que los mismos puedan realizarse cada dos años. En general ha habido propuestas ciudadanas con un carácter muy positivo, pero aún hay que trabajar mucho y concienciar a la ciudadanía de la importancia de la participación.

Toma la palabra M^a Jesús Pérez, directora general de Participación Ciudadana, quien comparte en pantalla a todos los asistentes los datos del proceso participativo, los cuales están disponibles en el Portal de Participación GVA Participa. Destaca que ha sido un desafío apasionante y agradece a las entidades ciudadanas su labor de divulgación, así como a los funcionarios de todas las consellerias por su trabajo. Explica que se presentaron un total de 874 propuestas de que 684 pasaron de fase. De estas, 174 superaron el corte de número de apoyos necesarios por territorio. Para fomentar la participación en las últimas fases del proceso, la comisión mixta de organización del mismo, previa deliberación en la comisión técnica de valoración en la sesión celebrada el 22 de julio de 2021, propone reducir un 50% el número de apoyos necesarios para avanzar a la siguiente fase del proceso, lo cual se acordó por resolución de 13 de octubre de 2021, de la Consellera de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, por lo que, finalmente, fueron 241 las propuestas que pasaron a la siguiente fase. De estas últimas resultaron inviables un total de 145. No obstante, 68 de ellas ya estaban asumidas en los planes de trabajo de las consellerias competentes. Finalmente, las propuestas admitidas que pasaron a votación fueron 96.

Para estos presupuestos se había destinado un total de 125 millones de euros de los cuales, finalmente, han sido 101.784.548 euros los destinados a los 96 proyectos de este proceso piloto de presupuestos participativos. Así mismo, informa que las votaciones finalizaron el 30 de septiembre.

Explica también que había una cantidad máxima para cada área territorial. De los 96 proyectos seleccionados, dos comarcas superaban este máximo (Comarca del Interior y Comarca de Xúquer-Túria). Dado que la Resolución de 3 de mayo de 2021, de la consellera de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, por la que se establecen los requisitos, plazos, procedimiento y calendario del proceso piloto lo permitía, se realizó una redistribución de manera que aquellas comarcas que no habían agotado crédito pudieran pasar ese crédito sobrante a las que superaban dicho máximo. Por otra parte, las consellerias



también tenían un límite del 20% de adjudicación del presupuesto total, por lo que se requirió la aprobación de las dos consellerias que superaban este máximo para la asunción de una carga de ejecución ligeramente mayor que el resto (Conselleria de Agricultura y Medio Ambiente y Conselleria de Educación, Cultura y Deporte).

En relación con otros datos significativos, destaca que en el proceso han participado más de 50.000 personas. En cuanto a datos de género el 53% de los participantes han sido mujeres y el 46% han sido hombres. En cuanto a edad, la mayoría de los participantes se encuentran en la franja de 40-44 años, lo que plantea otras cuestiones para futuras convocatorias con relación a la participación de los más jóvenes y de los más mayores, debiendo abordarse también el tema de la brecha digital. No obstante, se recuerda que se pidió colaboración a los ayuntamientos para que dispusiesen de un espacio con equipamiento y asistencia técnica a aquellas personas que la precisaran, así como de divulgación.

Respecto a los jóvenes se destaca también que a lo largo del proceso se llevó a cabo un convenio de colaboración con el Consell Valencià de la Joventut que tuvo como resultado una importante participación de los jóvenes.

A nivel de provincia, la mayor participación ha sido en la provincia de Valencia.

En cuanto a comarcas, la lectura es similar, siendo la comarca de l'Horta la de mayor impacto y participación.

Se informa también que la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico ya ha incluido en el anteproyecto de ley de presupuestos para el año 2022 el crédito de los presupuestos participativos (70 millones para 2022 y el resto para 2023). A lo largo de estos dos años de ejecución, se hará un seguimiento de todos los proyectos seleccionados para poder comprobar el desarrollo y avance de los mismos.

PUNTO 3. INFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO ADSCRITOS AL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN

Toma la palabra la consellera Rosa Pérez Garijo y recuerda a los asistentes que en la sesión anterior se aprobó la propuesta de los grupos de trabajo y, por tanto, ahora procede la devolución de resultados. Por otra parte, explica que es objetivo de esta conselleria elaborar una Ley de Participación en la que resulta fundamental la participación de este consejo.

a) Devolución de resultados del grupo de trabajo sobre Subvenciones 2022.

Toma la palabra María Jesús Pérez Galant quien explica que se ha realizado una experiencia piloto consistente en un taller organizado en colaboración con la Universidad de Valencia, en el que las entidades ciudadanas pudieron participar y colaborar en el borrador de la convocatoria de subvenciones. Colaboraron un total de 10 entidades ciudadanas miembros de este consejo. La Dirección General de Participación Ciudadana ya había incluido previamente las mejoras siguientes:

- Tramitación anticipada: La convocatoria se publicará en enero de 2022.
- Aumento de crédito de un millón a un millón quinientos mil euros. Esta mejora nace como consecuencia de una propuesta incluida dentro del proyecto piloto de los presupuestos participativos.
- Se realizará un pago único anticipado del 100%.



- Las actividades podrán realizarse hasta el 31 de diciembre de 2022.
- El plazo de la justificación será hasta el 31 de marzo 2023.

En relación con las aportaciones realizadas por las propias entidades, toma la palabra M^a Isabel Hernández Barea, jefa de servicio de Fomento del Asociacionismo, para explicar las modificaciones incorporadas al texto. Las aportaciones se centraron en tres aspectos: objetivos y actividades, gastos subvencionables y criterios de valoración.

En relación con las actividades subvencionables se hizo especial incidencia en la participación en la educación. Así mismo, se modificaron algunas actividades tales como acción y campaña para la incidencia política y social, etc.

Respecto a los gastos subvencionables se planteó incluir material fungible, difusión, transporte y otros gastos (como por ejemplo alojamientos), siempre y cuando estén directamente relacionados con la actividad.

En cuanto a los criterios de valoración se propuso potenciar el proyecto y las actividades a desarrollar en detrimento de otros apartados. Del mismo modo se propuso aumentar la valoración de la cofinanciación, es decir, fomentar la aportación de fondos propios. Como nuevo criterio se consideró valorar la continuidad de la entidad respecto a las actividades que efectivamente se hayan realizado.

A la finalización del taller, se recogieron e incorporaron todas las propuestas presentadas en la nueva convocatoria.

María Jesús Pérez Galant añade que, además, se ha realizado una nueva subida económica en las dos modalidades existentes. La primera modalidad, de 25.000€ a 27.000€ y, la segunda, de 6.000€ a 7.000€, dado que el crédito con el que se cuenta es también mayor.

b) Creación de un grupo de trabajo para la elaboración de la futura Ley de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.

Sobre la elaboración de la futura ley de participación apunta que, en breve, se van a formar grupos de trabajo para realizar sesiones semipresenciales, con parte presencial en las tres provincias. En GVA Participa ya está activa la fase de consulta previa, que incluye un debate abierto, donde se recogerán todas las aportaciones que la ciudadanía considere.

PUNTO 4. CREACIÓN COMISIÓN PARA LA ESTRATEGIA VALENCIANA DE RECUPERACIÓN DE ACUERDO CON EL DECRETO 161/2021 DE 8 DE OCTUBRE, DEL CONSELL, DE CREACIÓN Y REGULACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBERNANZA DE LA ESTRATEGIA VALENCIANA PARA LA RECUPERACIÓN Y DE LA GESTIÓN DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU.

Toma la palabra el secretario autonómico, Antoni Llorente Ferreres, para informar que el Decreto 161/2021 crea una comisión interdepartamental con competencia en fondos europeos. Así mismo, recoge que el departamento encargado de dar soporte técnico y asesoramiento en esta materia será la Oficina Valenciana para la Recuperación. Por otra parte, explica también que se va a crear un grupo de trabajo dentro de este consejo en la que podrán estar las entidades ciudadanas que lo deseen. Para ello deberán solicitarlo por



correo electrónico. Toda esta información está disponible en el Portal de Transparencia de la Generalitat Valenciana.

PUNTO 5. PREMIOS PARTICIPA-ACCIÓN. ELECCIÓN DE REPRESENTANTE PARA FORMAR PARTE DEL JURADO.

Toma la palabra la consellera Rosa Pérez Garijo para informar que se debe realizar el nombramiento de la entidad ciudadana del Consejo de Participación que formará parte del jurado de los Premios Participa-Acción.

Toma la palabra Irene Mateu, secretaria del Consejo de Participación, para explicar cómo va a realizarse la votación. Se informa que se han presentado tres entidades ciudadanas como candidatas: Fundación Pilares, Chryssalis y Dones Progressistes. A las entidades candidatas se les ofrece la posibilidad de intervenir para explicar el motivo de su candidatura.

Toma la palabra Clarisa Ramos, de Fundación Pilares, quien explica que, como asociación, consideran que es muy importante poder participar en la elección de los premios ya que representan a las personas mayores y en situación de dependencia y quieren que estén visibilizadas.

Dado que no interviene ninguna candidatura más se realiza la votación a mano alzada, advirtiendo a los asistentes en calidad de oyentes que no pueden votar y a los candidatos que pueden votar por otra candidatura que no sea la que ellos representan. Finalizada la votación se obtienen los siguientes resultados:

- Fundación Pilares: 10 votos
- Chryssalis: 0 votos
- Dones Progressistes: 9 votos

A la vista de estos, Clarisa Ramos pregunta si pueden participar dos entidades a lo que, tanto Irene Mateu como la consellera Rosa Pérez Garijo, responden que no, ya que la resolución establece que será miembro de este jurado únicamente una entidad ciudadana del Consejo de Participación. No obstante, se apunta la posibilidad de ampliarlo para futuras ediciones.

PUNTO 6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene la consellera Rosa Pérez Garijo para explicar que en este punto las entidades pueden realizar sus intervenciones y preguntas, las cuales serán contestadas al final, en bloque.

Interviene también María Jesús Pérez y añade, en relación con la Red de Gobernanza Participativa Municipal, que hay un espacio específico donde se puede consultar toda la información y qué ayuntamientos se han adherido a esta red. Así mismo comenta que se va a realizar un contrato de formación para realizar un curso a finales de enero, en el que podrán participar tanto entidades ciudadanas como técnicos municipales, con una duración de un año, de manera virtual.

Respecto al Plan de retorno se está formando un espacio en el que también se invitará a las entidades que deseen formar parte de este.



Pide la palabra Antonio Goytre, de Acció Ecologista Agró, para preguntar si habrá una comisión de seguimiento para evaluar el proceso de los presupuestos participativos, con vistas a la elaboración del reglamento, ya que les gustaría tener ese diagnóstico con anterioridad. Sobre los grupos de trabajo para la elaboración de la nueva Ley de Participación, considera también necesario tener, a priori, un diagnóstico de la situación de la participación en la administración.

Interviene Juan Antonio Caballero, de CAVECOVA, para realizar una observación sobre el funcionamiento de este consejo, ya que se ha proporcionado una gran cantidad de información y considera que el espacio para debatir no puede ser únicamente el punto de ruegos y preguntas. Se debe dar la oportunidad al pleno del consejo de debatir sobre todos los puntos abordados en el orden del día. Por ejemplo, opina que no ha habido información previa de los presupuestos participativos y que se ha iniciado el proceso por el final. Irene Mateu responde que hubo una fase inicial completa con unos talleres de 24 horas, llamados hackatones, en los que realizaron debates enfocados a estos presupuestos.

Toma la palabra Julia Sevilla, de Dones Progressistes, para interesarse por el calendario para la elaboración de la Ley de Participación y conocer si se pretende aprobar en esta legislatura.

Cándida Barroso Chuliá, de la Escola de Pensament Feminista Amelia Valcárcel, comenta que existe una buena disposición a la participación pero no sabe si la participación por parte de este consejo está siendo suficiente. Respecto a la nueva ley de participación considera que se realiza un gran trabajo por parte de los técnicos y que hay mucha implicación por parte de las entidades. No obstante, es importante estimular una participación más activa, con una fórmula menos formal que llegue más a la ciudadanía. Así mismo entiende que es también fundamental dar a conocer la existencia de este órgano.

Sandra Obiol, de ACPV, comenta que sería interesante que, como Consejo de Participación, se busque una dinámica de trabajo para que haya una mínima participación sobre las cuestiones que se traten, de manera que los miembros puedan hacer sus aportaciones. También comenta, ya no como representante del consejo sino como participante activa de los presupuestos participativos, que se está constituyendo en Alcoi un grupo de seguimiento de la ejecución de los mismos.

Vicent Rubio, de la Diputación Provincial de Castellón, quiere dejar constancia de la necesidad de poner en valor el trabajo realizado para lograr llevar adelante estos presupuestos participativos, destacando el consenso de toda la Generalitat Valenciana para abordar una campaña de estas características, así como la transversalidad que ha existido.

Luis Vañó, de la Plataforma del Tercer Sector, pregunta en qué situación se encuentra la Ley Gobierno Abierto que se inició en la anterior legislativa, la cual incluía un título II muy importante sobre participación. ¿Esta nueva ley amplía la anterior? En relación con la comisión de Estrategia Valenciana de Recuperación comenta que se habló con la Directora General de Diálogo Social que se constituiría una mesa específica del Tercer Sector, a través de esta conselleria, dentro del Consejo de Participación, en materia de Cogobernanza.

A continuación se va a proceder a responder todas las cuestiones planteadas.

Toma la palabra la consellera para explicar que la comisión de seguimiento es un instrumento fundamental, al igual que la ejecución. No obstante, hay que tener en cuenta que las propuestas ya están incluidas en los



presupuestos. En este sentido también destaca la importancia de elaborar un reglamento, una vez finalizado el proyecto piloto, para poder dar continuidad a los presupuestos participativos y que estos se puedan celebrar cada dos años. En este reglamento, como no puede ser de otra manera, este consejo participará de forma activa.

En cuanto a la ley recuerda que se va a realizar una comisión para participar en su elaboración.

Interviene María Jesús Perez para explicar que el anteproyecto de ley que se inició en la anterior legislatura servirá de punto de partida para esta nueva ley de participación. También destaca la importancia de las alianzas con las universidades. Para la elaboración de la nueva ley habrá tres bloques: el impacto de la participación ciudadana en las políticas públicas de la Generalitat, la educación en la participación ciudadana y el papel que debe tener el consejo de participación dentro de la ley, el cual se materializará mediante grupos de trabajo.

La consellera Rosa Pérez comenta, en relación con la forma de participar en este consejo, que las posibilidades son limitadas dado el volumen de este consejo y que por esa razón se constituyeron las comisiones. Por otro lado, la información se proporciona con antelación precisamente para que los miembros puedan conocerla con anterioridad a la sesión. No obstante, añade que se tratará de dar un mayor dinamismo, con unas exposiciones más cortas, para poder dar lugar a un mayor feedback.

En relación con la elaboración de la ley de participación, informa que se trata de un anteproyecto.

Respecto a la necesidad de realizar una mayor difusión explica que desde la conselleria se han puesto todos los medios necesarios, por ejemplo, en los presupuestos participativos, mediante vídeos, campaña publicitaria o la realización de un convenio con el Consell Valencià de la Joventut. En cualquier caso, se destaca la importancia del retorno.

A continuación, pide la palabra Clarisa Ramos, de Fundación Pílares, para explicar que la participación es un proceso difícil y que, por ello, es muy importante el trabajo mediante las comisiones, que es donde se debe realizar el verdadero esfuerzo.

No habiendo más intervenciones se cierra la sesión a las 19:42 horas.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA C.V.